

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

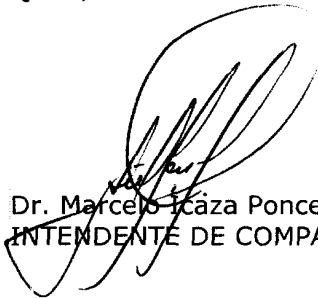
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.

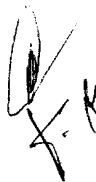
Se comunica al público que la FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A. aumentó su capital en USD \$ 496.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito el 8 de septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.000006 de 5 de Enero de 2009

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES.- El capital de la compañía es de QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS, divididos en QUINIENTAS MIL acciones de UN (USD\$ 1,00) dólar americano cada una de ellas, numeradas de la cero cero uno a las quinientas mil inclusive....."

Quito, 5 de Enero de 2009

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXP. 85250  
Tr. 01.1.08.000777

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.